

08/07/2024

Condenan a imputado a 12 años de presidio como autor de abuso sexual reiterado de su hija

La Fiscalía Local de Aysén y Cisnes obtuvo una sentencia condenatoria en contra de un imputado de 43 años, oriundo de Puerto Cisnes, como autor del delito de abuso sexual reiterado en contra de su hija de 11 años -al momento de iniciarse las agresiones-, las cuales se prolongaron entre los años 2022 y 2023. Las diligencias investigativas de este caso fueron solicitadas por la Fiscalía a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y las pericias sexológicas al Servicio Médico Legal.



Según explicó el fiscal jefe de la Fiscalía Aysén-Cisnes, Pedro Poblete, “el Tribunal Oral de lo Penal de Coyhaique dio a conocer la sentencia condenatoria en contra del imputado como autor del delito de abuso sexual reiterado. Estos delitos, como así fueron establecidos en la audiencia de juicio oral, ocurrieron en la localidad de Mañihuales, Aysén y Coyhaique”.

El fiscal del Ministerio Público agregó que “se condenó en relación a la infracción y al hecho de encontrarse él a cargo del cuidado de la menor afectada, a una pena de 12 años de presidio mayor en su grado medio”.

“Esta pena deberá ser cumplida íntegramente en un centro de Gendarmería de Chile. Además, fue condenado al pago una indemnización de 80 millones de pesos en favor de la víctima y su grupo familiar”, finalizó el fiscal jefe de la Fiscalía Local de Puerto Aysén y Cisnes.